



Conclusiones del CONSEJO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE UE (EJCD)

CONSEJO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE (13 DE MAYO)

- Previo al Consejo, en el tradicional amuerzo informal se trató el tema de la escasez del profesorado (en el caso de España, más que un problema de escasez, es un problema de envejecimiento). En el caso de los países de Europa central, se está intentando equiparar sus salarios con el resto de los salarios a nivel de la UE. Para ello, están utilizando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- En el marco de la sesión del Consejo, se adoptaron los siguientes dossiers:
 - ✓ El Consejo adoptó una [Recomendación](#) titulada “Europa en Movimiento”: oportunidades de movilidad para el aprendizaje para todos. El objetivo de esta Recomendación es que estudiantes de todas las edades, profesores y aprendices (Formación Profesional) aprovechen las oportunidades para estudiar y aprender el extranjero. Se quiere evitar que la movilidad solamente sea para los estudiantes más favorecidos (económicamente). Esta Recomendación se basa en una propuesta presentada en noviembre 2023, siendo ésta la fase previa para el futuro Reglamento del programa de Erasmus+. Con respecto a los porcentajes de movilidad a alcanzar, a continuación se muestra la propuesta de la Comisión Europea para el año 2030, y el acuerdo alcanzado en el Consejo:

	Propuesta de la Comisión Europea	Acuerdo alcanzado en el Consejo	Datos de movilidad en España
Educación Superior	25% de movilidad	23% de movilidad	15% de movilidad
Formación Profesional	15% de movilidad	12% de movilidad	8% de movilidad

Otros Estados, como Luxemburgo, tienen movilidad obligatoria, por lo que están ya en el 100% de movilidad.

En cuanto a la movilidad inclusiva, el objetivo es alcanzar una movilidad del 20%. La definición de “mismas oportunidades” es la empleada en el Programa ERASMUS+.

- ✓ Se adoptaron unas [Conclusiones](#) en las que se señala una serie de ámbitos prioritarios determinantes para promover políticas y prácticas educativas y de formación, todo ello apoyado por evidencia (datos), con vistas a la consecuencia del Espacio Europeo de Educación.
- ✓ Se mantuvo un [debate de orientación](#) (siendo el punto de debate y presentada al respecto posición común de las CCAA, bajo coordinación autonómica de Valencia) sobre el papel de la inteligencia artificial (IA) en la educación y la formación, centrándose en tres ámbitos esenciales:

- El modo en que los sistemas nacionales y regionales de educación y formación pueden prepararse para los retos que plantea la IA y aprovechar las oportunidades que ofrece,
- El peso en que la inteligencia artificial tiene ya en los sistemas nacionales y regionales de educación y formación,
- Las medidas que podrían adoptarse a escala europea, en consulta con los Estados miembros, para aprovechar al máximo la IA en la educación y la formación.

El Consejo ha llamado la atención acerca de los posibles riesgos que plantea la IA (cuestiones éticas y democráticas). Asimismo, ha pedido a la Comisión que establezca un planteamiento común a escala de la UE. También se ve necesario que la Comisión Europea establezca un planteamiento común con la OCDE y UNESCO. Se debe invertir en la infraestructura y protección de datos, elaboración de guías, y demás.

- En el apartado “Varios” se han tratado los siguientes aspectos:
 - ✓ Título europeo: siendo un aspecto que surge del [“Paquete educación superior”](#) presentado recientemente por la Comisión Europea
 - ✓ Promoción de una cultura del Estado de Derecho a través de la educación (información de la Comisión).
 - ✓ Programa de trabajo de la Presidencia húngara (presidencia entrante):
 - Negociar las Recomendaciones del “paquete de educación superior”,
 - Fomento de la Educación Superior, para que sea más competitiva,
 - Trabajar en la alianza Formación Profesional-Educación Superior.
 - ✓ El próximo Consejo EJCD: 25 y 26 de noviembre 2024.

CONSEJO DE JUVENTUD (13 DE MAYO)

- Previo al Consejo, en el tradicional desayuno informal se trató el tema de la posibilidad de reducir el voto a 16 años, tanto a nivel nacional como europeo y la mejora del Diálogo de la UE con la Juventud.
- En el marco de la sesión del Consejo, se adoptaron los siguientes dossiers:
 - ✓ El Consejo adoptó [Conclusiones sobre infancia, juventud y derechos de la infancia](#)
 - ✓ El Consejo adoptó [Conclusiones sobre sociedades inclusivas para las personas jóvenes](#), en las que se establece una serie de medidas específicas para promover la equidad, la inclusión y el apoyo a las personas jóvenes en Europea, especialmente a aquellas que tienen menos oportunidades.
 - ✓ El Consejo aprobó una [Resolución](#) sobre el papel del trabajo en el ámbito de la juventud a la hora de ayudar a las personas jóvenes a ser más autónomas en el seno de las nuevas realidades.
- En el apartado “Varios”:
 - ✓ Se trató el Programa de trabajo de la Presidencia húngara (presidencia entrante). Las líneas de trabajo de la Presidencia húngara serán las siguientes:
 - Resolución del 10º Ciclo del diálogo Unión Europea-Juventud. Ahora que terminará el 10º Ciclo, se trabajará en las conclusiones, hitos y aprendizajes de este ciclo.

- Oportunidades para la juventud en las zonas rurales, periféricas y remotas. Se trata de promover la inclusión y el desarrollo demográfico de estas zonas.
 - Resolución sobre el Plan de Trabajo 2025-2027. La Comisión Europea presentará el resultado de la evaluación intermedia del Plan Estratégico 2021-2027.
- ✓ Información de la Presidencia acerca del apoyo a la juventud ucraniana.
- La Comunidad Autónoma coordinadora de la participación autonómica del primer semestre fue Canarias, quien presentó la posición común de las Comunidades Autónomas.
- El próximo Consejo de juventud se celebrará el 25 de noviembre.

CONSEJO DE CULTURA/SECTOR AUDIOVISUAL (14 DE MAYO)

- ✓ El Consejo adoptó unas [Conclusiones](#) sobre el aumento de influyentes (generadores de contenido) como parte del entorno mediático mundial. Presentan un conjunto de sugerencias destinadas a fomentar la alfabetización mediática y digital y el comportamiento responsable de los influyentes, particularmente las personas menores de edad (conocidos como “niños influyentes”).
- ✓ [Conclusiones](#) sobre el fortalecimiento de los sectores culturales y creativos a través del desarrollo de audiencias basado en datos. El objetivo es fomentar las competencias necesarias en los sectores culturales y creativo, facilitar el intercambio de información y el intercambio de mejores prácticas tanto dentro de los sectores perinentes como entre ellos y desarrollando un marco de actuación adecuado.
También se abordó el tema del copyright, y la transición del sector cultural a la inteligencia artificial.
- ✓ Se mantuvo [un debate](#) sobre los sectores culturales y creativos para el futuro en la era de la IA en los sectores cultural y creativo. Han puesto en común los planteamientos utilizados por sus Gobiernos para apoyar a los sectores cultural y creativo en el desarrollo y el uso de las tecnologías de IA y han reflexionado sobre las lecciones aprendidas. En particular, han destacado algunas de las oportunidades que ofrece la IA, como la expansión del acceso a la cultura, el acercamiento a nuevos públicos y la conservación del patrimonio cultural. También se ha llamado la atención sobre algunos riesgos que entraña el uso de la Inteligencia Artificial.
La Comunidad Autónoma coordinadora de la participación autonómica del primer semestre fue Valencia, quien presentó la posición común de las Comunidades Autónomas.
- En el apartado “Varios” se han tratado los siguientes puntos:
 - ✓ Selección de Bourges como Capital Europea de la Cultura 2029 (información de la delegación francesa).
 - ✓ Conferencia sobre la Convención de La Haya para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, del 13 al 15 de mayo de 2024 (información de la delegación neerlandesa)
 - ✓ Conferencia internacional «Hacia la recuperación del sector cultural de Ucrania», 6 y 7 de junio de 2024 en Vilna (Lituania) (información de la delegación lituana).
 - ✓ Aplicación de las sanciones de la UE a las plataformas de emisión en continuo y de intercambio de vídeos: una responsabilidad colectiva (información de las delegaciones estonia, lituana y letona)

- ✓ El próximo Consejo será el 25 y 26 de noviembre.
- ✓ Programa de trabajo de la Presidencia húngara (presidencia entrante):
 - Papel social de las bibliotecas, que será punto de debate.
 - Eliminar las barreras de acceso a la cultura.

Se puede consultar más información en el siguiente [enlace](#), en el que se recogen los principales resultados del Consejo de 13 y 14 de mayo de 2024.